



Caso Práctico Complemento INE

CONTPAQi
Comercial Start

CONTPAQi
Comercial Pro

CONTPAQi[®]

Software empresarial fácil y completo

Generación de Conocimiento

Aviso de derechos del propietario

Este Manual es una Obra Literaria protegida en favor de Computación en Acción, S.A. de C.V.; Copyright © 2005-2016 Derechos Reservados © 2005-2016 Computación en Acción, S.A. de C.V., Pablo Villaseñor No. 435, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44600. Los Derechos de este Manual se encuentran reconocidos por la Ley Federal del Derecho de Autor. Se prohíbe su producción, reproducción, publicación, edición o fijación material en copias o ejemplares, por cualquier medio, importación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización, venta o arrendamiento, así como su comunicación y transmisión pública por cualquier medio, su divulgación en cualquier modalidad, su traducción, adaptación, paráfrasis, arreglos, transformaciones u otras similares, sin previa autorización por escrito de su titular. La violación de esta prohibición constituyen un delito y una infracción administrativa que están sancionados conforme a los artículos 424 fracción III, 424 bis fracción I y 424 ter, del Código Penal Federal; así como los artículos 229 fracciones VII y XVI y 231 fracciones I, III, IV y X, de la Ley Federal del Derecho de Autor y demás normas aplicables vigentes.

Las marcas COMPUTACIÓN EN ACCIÓN ®, EN ACCIÓN ®, PAQ ® y sus respectivos diseños; la marca y nombre comercial COMPAC ® y su diseño; las marcas CONTPAQ ®, CONTAPAQ ®, CONTPAQ i ®, CONTPAQ i TABLERO DE NEGOCIOS ®, CONTPAQ i Comercial ®, ELECTROÚNICA ®, CBB MÓVIL ®, y ACCESO i ®, y en su caso, sus respectivos diseños; SOLUCIÓN CONTABLE PAQ ®, SOÑAR. PODER. CRECER. ®, COMPACTIBLE ®, ALMACÉN DIGITAL ®, MASFACATURACIÓN ®, TRANSFORMANDO CLIENTES EN FANS i ®, FANNOVATION innovamos y servimos por los fans CONTAPAQ i ®,; los avisos comerciales “Bien Pensado”®, “Respuesta Oportuna” ®, “La Forma más Amigable de Controlar tu Negocio” ®, “Sí Contador” ®, “Contpaq i Contigo” ®, \$0 Pesos Ilimitado ®; Innovamos y Servimos por los Fans CONTPAQ i ®, Software Empresarial Fácil y Completo ®, Todo a favor ®, Todo a mi favor ®, así como la Imagen del Foquito ®© y del Diseño de la Portada®©, son signos distintivos registrados y protegidos propiedad de Computación en Acción, S.A. de C.V.

AdminPAQ ®©, MegaPAQ ®©, Exión ®©, ContPAQ ®©, CONTPAQ i ®©, CheqPAQ ®©, NomiPAQ ®©, InvenPAQ®©, WinPAQ®©, Solución Contable PAQ®©, ReporPAQ®©, ProduPAQ®©, VentPAQ®©, Cuenta T ®©, CONTPAQ i Factura Electrónica ®©, ELECTROÚNICA ®©, CONTPAQ i Factura CBB ®©, CONTPAQ i Factura CBB MÓVIL ®©, CONTPAQ i CFDI Nóminas + ®©, CONTPAQ i Tienda Virtual ®©, CONTPAQ i Producción ®©, CONTPAQ i CRM ®©, CONTPAQ i Binder ®©, CONTPAQ i nube ®©, CONTPAQ i gastos ®©, CONTPAQ i CFDI Facturación Móvil ®©, CONTPAQ i CFDI Facturación en Línea ®©, CONTPAQ i Business Intelligence + ®©, Guía Mi-PyME CONTPAQi ®©, también son marcas registradas y protegidas propiedad de Computación en Acción, S.A. de C.V., la que ostenta de igual forma los derechos patrimoniales de autor; con excepción del programa de cómputo que ostenta la marca VentPAQ, cuyos derechos patrimoniales pertenecen a Pacific Soft, Sistemas de Información, S.A. de C.V.

Microsoft ®, MS-D.O.S. ®©, WINDOWS ®© y Excel ®©, son marcas y en su caso productos de Microsoft Corporation.

Cualquier otra marca que se mencione dentro de este manual que pertenezca a terceras partes tiene solamente propósitos informativos y no constituye aprobación y/o recomendación. Computación en Acción, no se responsabiliza de la ejecución o uso de estos productos.

Índice

- Caso Practico INE.....1
- Aviso de derechos del propietario.....2
- Complemento INE4
 - ¿En qué consiste?4
 - ¿Cuál es el fundamento de este complemento?4
 - ¿Qué contiene el complemento de INE?4
- Datos del complemento5
 - Cómo obtener el complemento.....6
 - Consideraciones para capturar datos del complemento6
 - Captura de información para el complemento.....7
- Captura del complemento en el documento.....8
 - Previsualizar Addenda/Complemento8

Complemento INE

¿En qué consiste?

Este complemento debe ser utilizado por los **proveedores de bienes o prestadores de servicios** (personas físicas y morales) que expidan factura electrónica a favor de aspirantes políticos, partidos, precandidatos o coaliciones.

¿Cuál es el fundamento de este complemento?

El Fundamento Legal del Complemento del INE surge en el **Artículo 46 de INE /CG1047/2015** que habla sobre los requisitos de los Comprobantes de las Operaciones, los cuales deben de contener datos que permitan identificar el proceso y sujeto obligado a favor de quién se realiza el gasto.

¿Qué contiene el complemento de INE?

Este complemento tiene 2 nodos que se generarán como un nuevo complemento en archivo XML y donde deberás de capturar información de:

- Datos INE
- Datos de la Entidad Federativa
 - Información de Contabilidad

Datos del complemento

Antes de comenzar tu captura es importante que conozcas los datos del complemento.

| NODO | DATO | OBLIGAD O | CONDICION DE CAPTURA | DESCRIPCION |
|--------------|----------------|--------------|--|--|
| INE | TipoProceso | Sí | | Indica el tipo de proceso electoral. |
| | TipoComite | No | Debe existir siempre y cuando el Tipo de Proceso sea Ordinario . | Tipo de comité al que aplica el proceso ordinario. |
| | IdContabilidad | No | Si se trata de un Tipo de Proceso Ordinario y un Comité Ejecutivo Nacional . | Identificador de la contabilidad de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos, candidatos y candidatos independientes. |
| Entidad | ClaveEntidad | No | Aplica cuando se trata de Proceso Ordinario con Comité Ejecutivo Estatal y en Tipo de Proceso Campaña o Precampaña . | Entidad federativa a la cual está aplicando el gasto. |
| | Ambito | No | Se debe seleccionar solo cuando el Tipo de Proceso es Campaña o Precampaña . | Indica el tipo de ámbito del proceso electoral. |
| Contabilidad | IdContabilidad | No | Aplica cuando se trata de Proceso Ordinario con Comité Ejecutivo Estatal y en Tipo de Proceso Campaña o Precampaña . | Clave de contabilidad de aspirantes precandidatos, candidatos y concentradoras. |

Cómo obtener el complemento

Para que puedas utilizar el complemento es necesario que lo descargues como se explica a continuación:

1. Ve al **Módulo Organización**.
2. Selecciona el **sub módulo Addendas y Complementos**.
3. En el **menú de aplicación** localiza la sección **Herramientas** y da clic sobre el botón **Bajar Definición**.
4. Del listado de Addendas y Complementos da doble clic sobre el **Complemento INE** y selecciona **Bajar**.

Una vez descargado el complemento, este queda habilitado para su uso dentro de la empresa. Si el complemento se requiere en una base de datos nueva, será necesario que lo descargues nuevamente en dicha base de datos.

Organización

- Organización
- Catálogos
- Empresas
- Contactos
- Vehículos
- Divisas
- Condiciones de pago
- Proyectos
- Centros de costo
- Regiones
- Zonas
- Addendas y Complementos
- Tipos de Gasto

Addendas y Complementos

| Addenda | Versión | Elaborada por |
|------------------------------------|----------|-------------------|
| Aluprint | 0 | Fabricante |
| AMECE 7.1 | 0 | Fabricante |
| Casa Ley Mercaderías | 0 | Fabricante |
| Comercio Exterior (Versión 1) | 1 | Fabricante |
| Complemento INE (Versión 1) | 1 | Fabricante |
| Complemento Servicios Parcia... | 1 | Fabricante |
| METALSA | 0 | Fabricante |

Consideraciones para capturar datos del complemento

- Capturar todos los datos en mayúsculas. (**Sugerido**)
- La longitud mínima para el campo **ID. Contabilidad y Clave Contabilidad** es de 5 a 6 dígitos.
- Los campos **ID. Contabilidad y Clave Contabilidad** permiten capturar más de una clave siempre y cuando vaya separada por comas y sin espacio. Ejemplo: 125678,34890.

Captura de información para el complemento

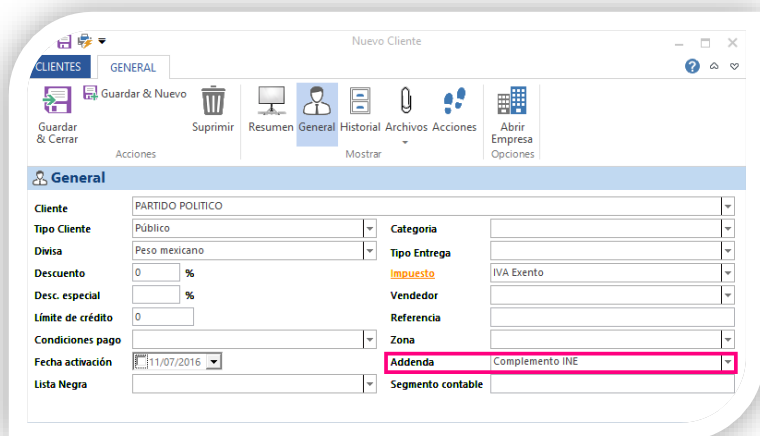
El complemento de INE solo requiere de **información de captura en el Documento**.

A continuación, se te explicara como capturar la información en el documento para que puedas emitir tus comprobantes de manera correcta.

1. Asignación de Complemento al Cliente

Para comenzar la captura de información del complemento es indispensable que lo asignes al Cliente dentro del **Catálogo de Clientes del módulo Ventas**.

Dentro de la información general de tu cliente, encontrarás el campo **Addenda** en el cual deberás de seleccionar el complemento **INE**.

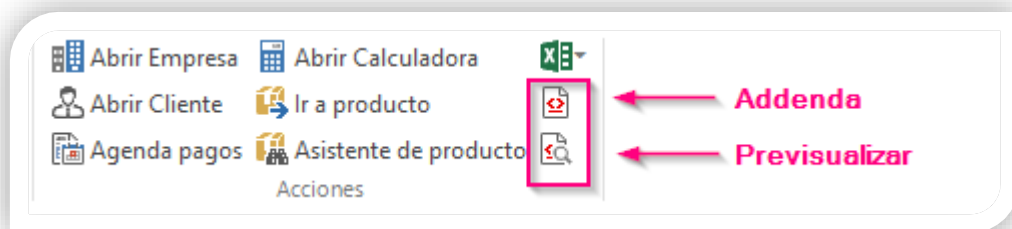


Nota. El Cliente es el que rige el uso del complemento por lo que, si este no se asigna al cliente entonces no se desplegarán los datos de captura en el documento.

2. Captura del documento

Una vez configurado el Complemento de INE, podrás realizar **la captura de documentos CFDI** como normalmente lo haces.

Al momento de que selecciones al cliente al cual le asignaste el Complemento, en el menú de aplicación se mostrarán dos nuevos botones: **Addenda** y **Previsualizar Addenda/Complemento**.

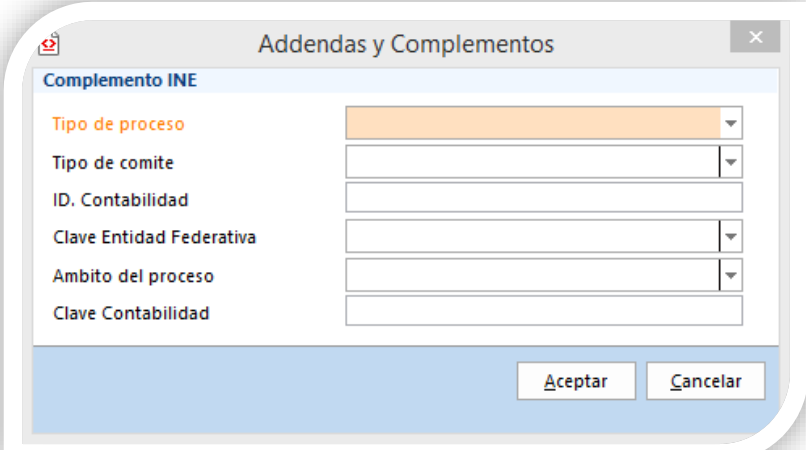


Captura del complemento en el documento

Para capturar la información del complemento dentro del documento, da clic en el **botón Addenda**, el cual abrirá una nueva ventana en donde se te solicitará la información adicional.

Los campos en color naranja te indicaran que el dato es obligatorio.

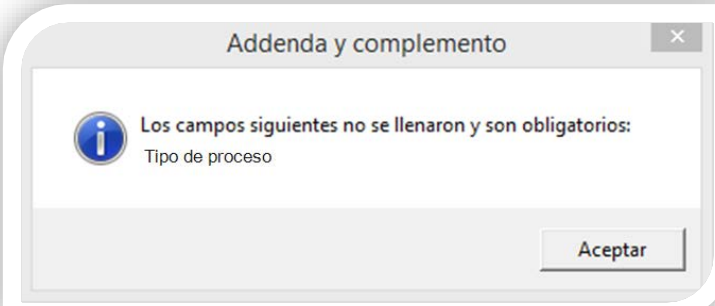
Nota. Dependiendo del tipo de proceso que selecciones, serán los datos que deberás capturar en los campos que no están marcados como obligatorios. Para mayor información consulta la tabla Datos del Complemento que se encuentra en este documento.



The screenshot shows a window titled "Addendas y Complementos" with a close button (X) in the top right corner. Below the title bar is a sub-header "Complemento INE". The form contains several fields: "Tipo de proceso" (highlighted in orange), "Tipo de comite", "ID. Contabilidad", "Clave Entidad Federativa", "Ambito del proceso", and "Clave Contabilidad". Each field has a corresponding input area, some with dropdown arrows. At the bottom right of the form are two buttons: "Aceptar" and "Cancelar".

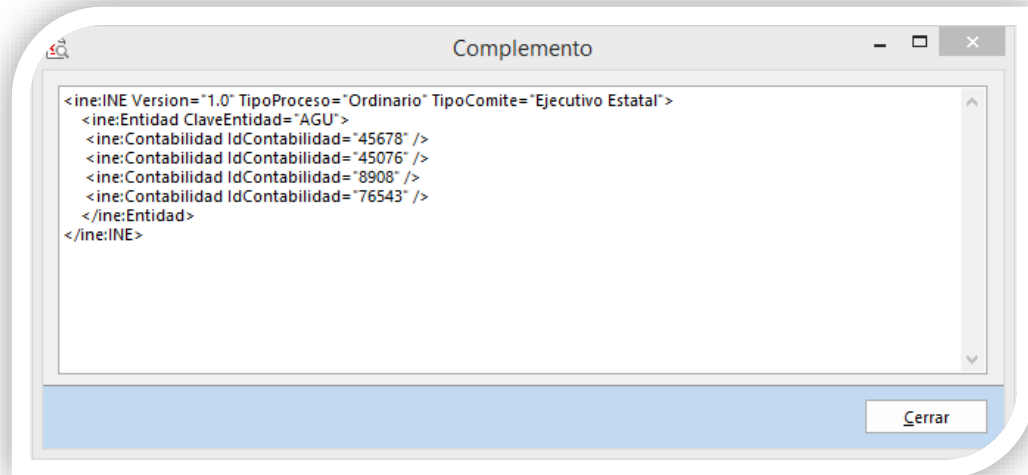
Previsualizar Addenda/Complemento

Cuando se hayas finalizado de capturar de todos los datos, podrás visualizar la información del complemento dando clic en el **botón Previsualizar Addenda/Complemento**. Al dar clic en dicho botón, el sistema realizará una **validación de los campos obligatorios** del complemento y en caso de que no hayas capturado alguno de ellos se mostrará un mensaje indicando cual es el campo faltante.



The screenshot shows a dialog box titled "Addenda y complemento" with a close button (X) in the top right corner. Inside the dialog, there is an information icon (i) followed by the text: "Los campos siguientes no se llenaron y son obligatorios:" and "Tipo de proceso". At the bottom right of the dialog is an "Aceptar" button.

Aun y cuando haya campos faltantes se abrirá una nueva ventana en donde se mostrará el código fuente del complemento el cual será agregado al XML para poder ser timbrado.



3. Timbrado del documento

Antes de timbrar, verifica que todos los datos obligados del complemento se hayan capturado, ya que el sistema valida esta información al realizar el timbrado del CFDI.

Mientras algún dato obligado no sea capturado, el timbrado no podrá realizarse.